



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 202 -2015-A/MPMN

Moquegua, 13 MAR. 2015

VISTO: El Memorándum Nº 170-2015-A/MPMN, con el cual se dispone designar al Sub Gerente de Obras Públicas, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública conforme a ley, siendo atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se cuenta con la Sub Gerencia de Obras Públicas, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro de Asignación de Personal vigente de dicha Municipalidad se considera como plaza nivel F2 prevista y presupuestada, por lo que la Alcaldía, mediante el memorándum del visto, ha dispuesto CESAR al Arq. SAMUEL RICARDO MORÓN SALAS y designar al Ing. WILBER CRISTHIAN CUAYLA SANTOS profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo;

De Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley Nº 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, La Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobada con Decreto Legislativo Nº 276, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR al Arq. **SAMUEL RICARDO MORON SALAS** en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas Nivel F-2 y dejar sin efecto la R.A. Nº 019-2015-MPMN a partir del 13 de marzo 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. **WILBER CRISTHIAN CUAYLA SANTOS**, en el Cargo de Sub Gerente de Obras Públicas, Nivel F2, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a partir del 16 de marzo del 2015, debiendo asumir el pago de sus remuneraciones y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



D. INGGISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

